



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

## **CONVOCATORIA**

**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA  
COBERTURA DE TRATADOS**

**NÚMERO UACH.DA.A210601.2018.ITPI**

**SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
PARA EL EJERCICIO 2018, RELATIVA A LA:**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE REDES Y CCTV**

**JUNIO DE 2018**



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

### Contenido

CONVOCATORIA .....	4
BASES .....	4
I. Origen de Recursos .....	4
II. Bienes a adquirir. ....	4
III. Agrupación de Bienes. ....	5
IV. Cantidades a Adquirir. ....	5
V. Requisitos para participar .....	5
VI. Modificaciones .....	5
VII. Junta de Aclaraciones .....	6
1. Procedimiento .....	6
VIII. De las proposiciones .....	7
1. Integración del Sobre que contiene la proposición: .....	8
A) "Proposición técnica" .....	8
B) "Proposición Económica" .....	11
2. Envío por servicio postal o mensajería. ....	11
IX. Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas .....	12
a) Procedimiento .....	12
X. Criterios de evaluación y adjudicación .....	13
XI. Garantías .....	13
a) Garantía relativa al cumplimiento del contrato .....	13
b) Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios .....	13
c) Garantía de seriedad de las propuestas. ....	14
XII. Fallo de la Licitación Restringida .....	14
XIII. Firma del contrato y entrega de garantía de cumplimiento .....	14
XIV. Infracciones y Sanciones .....	15
XV. Ejecución de garantía de cumplimiento y/o garantía del anticipo .....	15
XVI. Pena convencional por incumplimiento .....	15
XVII. Rescisión Administrativa del Contrato .....	16
XVIII. Lugar de entrega .....	16
XIX. Plazo de entrega de los bienes .....	16
XX. Aseguramiento .....	17



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

XXI. Cesión de derechos .....	17
XXII. Ampliación al contrato .....	17
XXIII. Responsabilidad Civil .....	17
XXIV. Pago .....	17
XXV. Causas de Desechamiento .....	17
XXVI. Declaración de Licitación Restringida Desierta.....	18
XXVII. Legislación aplicable .....	18
XXVIII. Inconformidades .....	18
DOCUMENTO 1.....	19
DOCUMENTO 2.....	20
ANEXO "A" .....	21
ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES .....	22
ANEXO "B" .....	23
ANEXO "C" .....	24
ANEXO "D" .....	25
ANEXO "E" .....	26
ANEXO "F" .....	27
ANEXO "G" .....	28
<i>INSTRUCTIVO DE ANEXO "G"</i> .....	29
ANEXO "H" .....	30
<i>INSTRUCTIVO DE ANEXO "H"</i> .....	31
ANEXO "I" .....	32
<i>INSTRUCTIVO DE ANEXO "I"</i> .....	33
ANEXO "J" .....	34
ANEXO "K" .....	35
DOCUMENTO 3.....	36
ANEXO "L" .....	37
ANEXO "DOS" .....	39

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE <b>CHIHUAHUA</b></p>	<h2>CONVOCATORIA</h2> <p>Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados <b>No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI</b> Adquisición de Equipo de Redes y CCTV</p>
---	--

**CONVOCATORIA**

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, sito en Calle Séptima No. 1210, Colonia Centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31000, con teléfono (614) 439-15-32, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 25, 26 fracción II, 28 fracción II, 29, 42 párrafo I, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 18, 39, 77, 78, 81, 85 y 95 de su Reglamento, así como en preceptos legales y administrativos complementarios, en armonía con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 53 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y el artículo 21 inciso A del Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y demás disposiciones legales aplicables vigentes, llevará a cabo el proceso de **Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados** número **UACH.DA.A210601.2018.ITPI** para la contratación de **“Adquisición de Equipo de Redes y CCTV”**, solicitado por la Coordinación General de Tecnologías de la Información, Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que se desarrollará en forma presencial, aceptándose el envío de propuestas por servicio postal o de paquetería **y quedando establecido que no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**

El Contrato que resulte de la presente Convocatoria, se pagará con recursos federales del presente ejercicio fiscal.

Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.

Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente Convocatoria, La Universidad cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Las condiciones y requisitos contenidos en la presente convocatoria no podrán ser negociados, siendo de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:

**BASES**

**I. Origen de Recursos**

La adquisición de los bienes será cubierto con presupuesto federal 2018 proveniente del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2018) asignados a la Universidad Autónoma de Chihuahua, y comprenderá únicamente el ejercicio fiscal 2018.

**II. Bienes a adquirir.**

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, requiere la Adquisición de equipo de redes y circuito cerrado de televisión, de acuerdo a las características detalladas que se señalan en el Anexo UNO de la presente Convocatoria.

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA**

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
<b>16</b>	Adquisición de equipo de redes y circuito cerrado de televisión.



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

\* Los detalles de los bienes se especifican en el Anexo Técnico incluido en esta convocatoria.

Los bienes que se entreguen como resultado de la Licitación Restringida deberán ser nuevos, originales y de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados y en ninguno de los casos deberán ser reconstruidos, remanufacturados o reciclados.

### III. Agrupación de Bienes.

Los bienes se solicitan en partidas independientes, sin que ello limite la libre participación de cualquier interesado.

NO se deberá omitir ninguno de los renglones que integran cada partida, ya que esto será motivo para desechar la propuesta

### IV. Cantidades a Adquirir.

Se establece que el Contrato a celebrar entre la Universidad y el Licitante a quien se le adjudique, será por las cantidades determinadas.

### V. Requisitos para participar

Pueden participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y extranjera con capacidad técnica, económica, legal y administrativa para suministrar los bienes objeto de esta licitación restringida y que cumplan además con los requisitos legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, cuyas ofertas estén constituidas por bienes de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado tratado de Libre Comercio que contenga un título o capítulo vigente en materia de compras del sector público. Dichos Tratados son:

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo X.
- Acuerdo de Asociación Económica, Concentración Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Título III.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Capítulo V.
- Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo XI.

No podrán participar en este procedimiento las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previsto en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### VI. Modificaciones

La presente convocatoria y sus anexos podrán ser modificados sólo en los términos a los que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, lo que se hará a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, habiéndose de difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.



## **CONVOCATORIA**

**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación restringida, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se realizará al menos una junta de aclaraciones, siendo optativa para los licitantes la asistencia a la misma.

No será necesaria la publicación cuando las modificaciones se deriven de la Junta de Aclaraciones.

El acta de la Junta de Aclaraciones estará disponible en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., así como en la **página de CompraNet**.

### **VII. Junta de Aclaraciones**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 33 Bis de "LA LEY", así como 45 y 46 de su Reglamento, la Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido de la convocatoria tendrá verificativo el día **04 de julio de 2018, en punto de las 13:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la calle Séptima 1210, Segundo Piso, en la colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, Chih.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación restringida, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Las solicitudes de aclaración deberán entregarse personalmente a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones será presidida por el Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones, asistido por un representante del área solicitante, siendo optativa la asistencia de los licitantes; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

#### **1. Procedimiento**

La asistencia al evento de Junta de Aclaraciones es opcional y podrá ser únicamente de un solo representante por empresa licitante.

El evento se llevará de la siguiente manera:

- a. Los licitantes podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos [ecazaresp@uach.mx](mailto:ecazaresp@uach.mx) y [madinguez@uach.mx](mailto:madinguez@uach.mx), y/o en el sistema de CompraNet, o bien, entregarlas en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la Calle Séptima No. 1210, Segundo Piso, C.P. 31000,



# CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

Col. Centro de la ciudad de Chihuahua, Chih a más tardar el **día 03 de julio a las 13:00 horas**. Los licitantes deberán enviar o presentar sus preguntas en **archivo electrónico formato Word (no imagen), no se aceptarán preguntas en cualquier otro formato**, y por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal de la empresa. **No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.**

b. Se dará lectura a las respuestas derivadas de las preguntas recibidas conforme al punto anterior al inicio del evento en mención.

c. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación restringida pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

d. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen aclaraciones o interpretaciones que se dará a los puntos de las mismas, en los términos que señala el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual será firmada por los asistentes y se entregará el mismo día a los proveedores licitantes que hayan asistido.

e. Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta por quien preside el evento, Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismas que formarán parte integrante del acta respectiva.

## VIII. De las proposiciones

Conforme al artículo 26 Bis fracción I de "LA LEY", las proposiciones de los proveedores licitantes deberán ser entregadas en **un sobre cerrado de manera inviolable**, que contenga la proposición técnica y económica incluyendo la garantía de seriedad (**cheque certificado, ver apartado XI. Garantías inciso "c"**), lo que deberá hacerse en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, indicando en el exterior del sobre el nombre de la persona física o moral proponente de manera visible y señalando nombre y número de la licitación.

Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en precios fijos y pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en la presente Licitación Restringida.

Será elección del licitante presentar, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma su propuesta técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el Impuesto al Valor Agregado.

Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa.

La empresa con quien se vaya a celebrar el contrato, deberá presentar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, según lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>	<h2>CONVOCATORIA</h2> <p>Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI Adquisición de Equipo de Redes y CCTV</p>
--	---

en dicha solicitud se deberá incluir el correo electrónico [ecazaresp@uach.mx](mailto:ecazaresp@uach.mx) para que el SAT envíe el “acuse de recepción” que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el presente numeral será causa de desechamiento de la proposición.

### 1. Integración del Sobre que contiene la proposición:

#### A) “Proposición técnica”

La proposición técnica deberá contener los siguientes documentos:

1. Documento en papel membretado del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. (Documento 1)
2. Documento en papel membretado del licitante que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico, en caso de tenerlo, de la empresa. (Documento 2)
3. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado en todas sus hojas, por el representante legal de la empresa. (Anexo “A”, incluido en éstas bases).
4. En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de “LA LEY”, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.
5. En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.
6. Documento en papel membretado del licitante que deberá incluir la marca y las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado “Anexo UNO”, y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el licitante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
7. Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo “B”, incluido en éstas bases).
8. Carta que manifieste los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa, indicando dirección, horario y teléfono, y en caso de tener número 01-800 también incluirlo. (Anexo “C”, incluido en éstas bases).



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

9. Manifestación de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. (Anexo "D", incluido en éstas bases).
10. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante persona física es de nacionalidad mexicana y, tratándose de personas morales, de haberse constituido con apego a las leyes mexicanas aplicables, documento que se identificará como ANEXO "E". Los licitantes extranjeros deberán hacer caso omiso al formato de ANEXO antes descrito.
11. Manifestación bajo protesta de decir verdad, que los precios de la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, ANEXO "F".
12. Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el proveedor certifica, **según corresponda**:
  - a. Que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. ANEXO "G".
  - b. Que los bienes de origen nacional cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio. ANEXO "H".
  - c. Que los bienes importados cumplen con las reglas establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda. ANEXO "I"
13. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Internacionales que correspondan. ANEXO "J".
14. Escrito en donde el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Universidad Autónoma de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al ANEXO "K" de la presente convocatoria.
15. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas.
16. Original o copia certificada y copia simple: Tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante.
17. Original y copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el SAT.



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

18. Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
19. En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga lo siguientes requisitos:
  - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
  - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
  - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
  - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
  - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo
20. Carta de periodo de validez de la proposición técnica y económica de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. (Documento 3)
21. Formato de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, mismo que servirá a cada licitante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones (Anexo "L", incluido en estas bases).
22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 3 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente).
23. Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT.
24. Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito).
25. Presentar copia simple de la última declaración anual "2017" esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.
26. Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.



**CONVOCATORIA**  
Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

27. Presentar estados financieros anuales del 2017 **con firma autógrafa del Contador y representante legal** de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe.
28. Copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribe los citados estados financieros.
29. Carta compromiso original del Proveedor en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el Integrado o Fabricante del equipo cotizado.
30. Carta compromiso original del Proveedor para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica.
31. Catálogos con imágenes y fiel traducción al español de los bienes ofertados, debidamente identificados con la partida que corresponda indicando a que partida pertenece cada imagen.

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**B) "Proposición Económica"**

Documentación que debe contener la proposición económica en el orden indicado:

1. Deberá presentarse en la forma denominada "Anexo DOS"; incluida en estas bases, en papel membretado del licitante, respetando su contenido y cotizando el importe total de los bienes licitados en moneda nacional, precio fijo y debidamente firmado.
2. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.
3. La garantía de seriedad de su propuesta, que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se hayan formalizado los contratos correspondientes.
4. Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Word del contenido del "ANEXO DOS", propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos será causa de desechamiento de la proposición, a excepción de la omisión en la presentación del Formato de Verificación de la recepción de los documentos que entregue el licitante.

**2. Envío por servicio postal o mensajería.**

Los licitantes que envíen sus propuestas por servicio postal o mensajería, deberán asegurarse de la recepción de las mismas en el Departamento de Adquisiciones, al teléfono (614) 439-15-32 o en los correos electrónicos [ecazaresp@uach.mx](mailto:ecazaresp@uach.mx) y [madominguez@uach.mx](mailto:madominguez@uach.mx)

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Departamento de Adquisiciones  
Calle Séptima No. 1210,  
Col. Centro, C.P. 31000,



**CONVOCATORIA**  
**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres**  
**Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados**  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

Chihuahua, Chihuahua, México  
Licitación No. LA-908046996-E10-2018  
Adquisición de Equipo de Cómputo y Audiovisual

**IX. Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas**

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo a las **13:00 horas del día 16 de julio del año en curso**, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento.

Dicho evento se efectuará sin la presencia de los representantes de los proveedores y, por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en esta convocatoria y en el acta de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación restringida hasta su conclusión.

**a) Procedimiento**

1. Llegada la hora programada para la realización del acto será cerrado el recinto, no permitiéndose el acceso a los licitantes, excepto integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua y personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua; se declarará iniciado el acto y se procederá a pasar lista de asistencia a los presentes.
2. El acto será presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, designado y facultado por el Presidente del Comité de Adquisiciones el M.C. Francisco Márquez Salcido.
3. De entre los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua se elegirá a uno para que, en forma conjunta con el Secretario del mismo, rubriquen las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación restringida, las que para estos efectos constarán documentalmente.
4. Se procederá a la apertura de la proposición técnica presentada por cada uno de los licitantes, haciéndose constar en el Formato de Verificación de la Recepción de Documentos incluida en la proposición del licitante la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
5. Se procederá a la apertura, de la proposición económica de cada uno de los licitantes en el mismo acto, leyendo el número de partidas cotizadas y el monto total de la proposición económica antes del Impuesto al Valor Agregado, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
6. Acto seguido se procederá a rubricar las proposiciones en los términos de lo señalado en el numeral 3 del presente apartado.
7. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen las incidencias del evento y se fijará fecha para la emisión del fallo de la presente convocatoria.
8. Con base en lo señalado en el artículo 35 fracción III de "LA LEY", una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el Comité de Adquisiciones dará a conocer a los licitantes el lugar, fecha y hora en que se emitirá el fallo de la licitación restringida.



# CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

## X. Criterios de evaluación y adjudicación

Para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

La adjudicación de los bienes de la presente licitación restringida se hará **POR PARTIDAS**. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En el caso de que dos o más proposiciones sean igualmente solventes y oferten precios iguales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la convocante para la elaboración del fallo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## XI. Garantías

### a) Garantía relativa al cumplimiento del contrato

De conformidad con el Artículo 48 fracción II de "LA LEY", deberá ser constituida por el proveedor ganador una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado cuando su monto adjudicado sea un monto mayor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el proveedor adjudicado deberá presentar una fianza y/o cheque certificado por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado.

### b) Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios

Conforme al Artículo 53 segundo párrafo de "LA LEY", una vez entregados los bienes a satisfacción de la Universidad, se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando su monto adjudicado sea un monto mayor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el proveedor adjudicado deberá presentar una fianza y/o cheque certificado por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta



## CONVOCATORIA

**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

### c) **Garantía de seriedad de las propuestas.**

Se entregará dentro del sobre de la propuesta técnica-económica, **cheque certificado** en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe de cuando menos el 5% del monto total máximo a contratar, por cada partida en la que participe, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatario, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

### **XII. Fallo de la Licitación Restringida**

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emitirá el fallo de la licitación restringida, mismo que estará publicado en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en calle Séptima número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., en un lugar visible, así como en la página de COMPRANET, cuya fecha será determinada en el acta de la Junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

### **XIII. Firma del contrato y entrega de garantía de cumplimiento**

Emitido el fallo correspondiente, el proveedor que hubiere resultado ganador deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-15-32, en un término no mayor de tres días hábiles contados a partir de aquél en que se publique el fallo, la documentación que acredite plenamente su personalidad para suscribir el contrato correspondiente, la cual consistirá tratándose de personas físicas o morales mexicanas en:

1. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato.
2. Tratándose de personas morales, **copia simple** del acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como del poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgada por quien tenga facultades para otorgárselo.
3. En caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento.
4. Copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
5. Copia de la constancia de los estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, acompañados de copia de las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por el mismo periodo.

En el caso de personas extranjeras:

- Persona física. Acta de nacimiento, identificación con fotografía, comprobante de domicilio, documento equivalente al registro federal de contribuyentes en México con el que compruebe dedicarse al giro objeto de la presente licitación, y en su caso, identificación con fotografía del apoderado o representante legal y poder notarial o su equivalente que le otorgue facultades para obligarse, acompañando una traducción al idioma español.



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

- Persona Moral. Acta constitutiva o su equivalente con traducción al idioma español efectuada por perito oficial, en la que conste que desempeña actividades relacionadas con el objeto de la presente licitación, debidamente certificada por la representación diplomática de México. En caso de divergencia, prevalecerá la traducción al español. Así mismo, documento legal que le otorgue facultades suficientes al representante para obligarse en nombre de la empresa, con traducción al idioma español, debidamente certificada y legalizada en los términos antes señalados.

La citada documentación deberá contar con la legalización o apostillado de la autoridad competente en el país de que se trate.

En caso de que no se presente la documentación señalada en el plazo indicado, se procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación restringida, siempre y cuando se haya presentado la documentación a que se refiere el presente apartado, el proveedor adjudicado deberá acudir al Departamento de Adquisiciones para la formalización del contrato correspondiente.

Es obligatorio que el proveedor adjudicado entregue en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, la fianza de garantía de cumplimiento del mismo, el no hacerlo dará lugar a la rescisión administrativa del instrumento legal sin necesidad de declaración judicial alguna en ese sentido.

#### XIV. Infracciones y Sanciones

Las contempladas en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### XV. Ejecución de garantía de cumplimiento y/o garantía del anticipo

Se ejecutará la garantía de cumplimiento del contrato y/o la garantía del anticipo recibido, cuando el proveedor no cumpla con el suministro de los bienes de manera oportuna a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o estos presenten algún tipo de anomalía.

#### XVI. Pena convencional por incumplimiento

En caso de incumplimiento:

1. Se hará efectiva la garantía del 10% en su totalidad cuando no sostenga los precios pactados, en cualquier momento de la entrega.
2. Por entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción que será de **0.5% (cero punto cinco por ciento)** sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de atraso hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento establecida en la presente convocatoria, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.
3. Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.



**CONVOCATORIA**  
**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres**  
**Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados**  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

4. Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
5. El pago de los bienes quedará condicionado al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.
6. Las penas convencionales se harán efectivas mediante:
  - a) Pago voluntario del proveedor, dentro de los cinco días naturales siguiente al día en que se le requiera. El pago lo podrá efectuar a través de cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería, ubicado en calle Escorza, número 900, Col. Centro.
  - b) En el caso de que no exista pago voluntario dentro del plazo antes establecido, la Universidad Autónoma de Chihuahua podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.

**XVII. Rescisión Administrativa del Contrato**

Conforme a lo determinado por el Artículo 54 de "LA LEY", la Universidad Autónoma de Chihuahua, podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de la adjudicación de los bienes motivo de la presente convocatoria, sin más responsabilidad para los mismos y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. En caso de que el proveedor no entregue en el plazo de diez días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.
2. En caso de que el proveedor no reponga los bienes devueltos por problemas de calidad.
3. Cuando se compruebe que el proveedor haya entregado bienes con descripción y características distintas a las solicitadas en la presente convocatoria.
4. Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
5. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

**XVIII. Lugar de entrega**

El proveedor se obliga a entregar a la Universidad Autónoma de Chihuahua los bienes descritos en la presente convocatoria, en la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus Universitario #1, en la ciudad de Chihuahua, Chih., con atención al M.I.D. Miguel Ángel López Santillán, Coordinador General.

Por necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sin obligación adicional para ella, al mismo precio pactado y previo acuerdo entre las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes, sin que esto signifique incremento en el monto del contrato.

**Condiciones de entrega:** La transportación de los bienes y las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos de conformidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El horario de recepción será de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles para la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**XIX. Plazo de entrega de los bienes**



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

El proveedor se obliga a entregar los bienes a más tardar en **30 días naturales contados a partir de del 31 de julio de 2018.**

### XX. Aseguramiento

El proveedor, se obliga a asegurar los bienes que se solicitan en la presente convocatoria, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

### XXI. Cesión de derechos

El proveedor no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación motivo de la presente licitación restringida, a excepción de los derecho de cobro, en los términos del Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", por lo que se obliga a notificarlo por escrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos correspondientes a dicha cesión.

### XXII. Ampliación al contrato

La Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

### XXIII. Responsabilidad Civil

El proveedor se obliga a responder ante la Universidad Autónoma de Chihuahua cuando a causa de los defectos o vicios ocultos en los bienes suministrados, se cause daños a terceros, obligándose a restituir la cantidad que la Universidad Autónoma de Chihuahua se viera precisada a erogar por tal concepto.

### XXIV. Pago

El proveedor ganador no recibirá anticipo.

El monto total de su propuesta se pagará de contado dentro de los treinta días naturales posteriores a la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes, en la que deberá incluir nombre, firma y sello que conste la recepción y aceptación de los bienes por parte de: el M.I.D Miguel Ángel López Santillán, Coordinador General de la Coordinación General de Tecnologías de Información.

### XXV. Causas de Desechamiento

Serán causas de desechariento de los proveedores:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

1. El incumplimiento en la presentación y/o el contenido de alguno de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria y los anexos que la integran, salvo los casos expresamente exceptuados en la misma.
2. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes.
3. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

### XXVI. Declaración de Licitación Restringida Desierta.

Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de "LA LEY".

### XXVII. Legislación aplicable

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en apego a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones que le resulten aplicables.

### XXVIII. Inconformidades

En caso de inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal.

Esta convocatoria es emitida por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el **22 de junio del presente año** y firma en representación del mismo el C. Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario Técnico del Comité:

**EL SECRETARIO DEL COMITÉ**

**ING. ENRIQUE ADOLFO CAZARES PIÑA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADAQUISICIONES DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

### DOCUMENTO 1

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
16 de julio de 2018

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Calle Séptima 1210  
Col. Centro  
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres**  
**Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados**  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

**DOCUMENTO 2**

**Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
16 de julio de 2018

**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**Calle Séptima 1210**  
**Col. Centro,**  
**Chihuahua, Chih.**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes datos son reales:

Dirección: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres**  
**Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados**  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

**ANEXO "A"**

**Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
16 de julio de 2018

**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**Calle Séptima 1210**  
**Col. Centro**  
**At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



# CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

## ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
16 de julio de 2018

Universidad Autónoma de Chihuahua  
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios:  
Presente.-

La firma del presente documento nos compromete a suministrar los bienes objeto de la presente licitación, según las siguientes especificaciones:

Partida	Cantidad	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	3	Switch 24 puertos 10/100/1000 + 4 puertos de fibra óptica SFP de 1 gigabit Ethernet, PoE+, modelos Cisco Catalyst 2960 modelo WS-C2960L-24PS-LL
2	6	Switch cisco serie 350, 8 puertos 10/100/1000 Mbps + PoE+, 2 puertos combo gigabitethernet, SFP, modelo SG350-10MP -k9
3	4	Puntos de acceso para exteriores zoneflex T710 4X4:4, 802.11ac wave 2 wi-fi access point, 512 concurrent users
4	13	Access point cisco enterprise class 4X4:4 MIMO, high density, 802.11ac, modelo AIR-AP3802I-x-K9
5	6	Access point para interiores zoneflex R710 great performing 802.11ac wave 2 wifi 4X4:4 lot ready access point, 512 concurrent users
6	5	Teléfonos IP Digium 5 líneas D65
7	8	Bobina de Cable UTP categoría 6, 4 pares, 23 AWG, modelo PUC6004BU-FE
8	4	Switch Cisco Gigabit Ethernet SG300-48P, 10/100/1000Mbps, 104 Gbit/s, 48, modelo Puertos, modelo SG350X-48P-K9 FCCF
9	2	Ruckus Wireless R710 IEEE 802.11ac 1,733 Mbps Wireless Access Point
10	1	Ruckus Wireless R310 IEEE 802.11n 2x2:2 Wireless Access Point
11	20	Cámara H.265+ Series / PTZ IP 3MP / 30X Zoom óptico / 150 mts IR Inteligente / Hik-Connect P2P / ONVIF / Hi-PoE / IP66 / WDR real 120dB. Modelo: DS-2DE7330IW-AE
12	1	NVR 12 megapixel (4K) / 64 canales / H.265+ / 16 HDD / Hik-Connect / 2 Tarjetas de Red / Arreglo RAID / ONVIF / NVR de Alto Desempeño. Modelo: DS-9664NI-I16
13	3	Disco duro 3.5" 4TB SATA III 7200RPM Optimizado para Video Vigilancia 24/7. Modelo: WD40PURZ
14	10	Cámara domo IP 3MP / 2MP / H.265+ / Darkfighter / IR EXIR 30m / WDR / IP67 / IK10 Anti vandálico / P2P Hik-Connect / Almacenamiento Micro SD 128GB. Modelo: DS-2CD2135FWD-ISB
15	1	Decodificador de video hasta 64CH / 8 SALIDAS HDMI. Modelo: DS-6908UDI
16	1	Disco duro SSD 1TB para PC para monitoreo de video vigilancia institucional. MODELO:ASU800SS-1-TT-C

- Los modelos y marcas que aparecen son solo una referencia, podrán ser de la misma y/o similar o superior en calidad y especificaciones técnicas, previa aprobación de la propuesta por la Convocante.
- Las características de los bienes mencionados podrán modificarse; siempre y cuando sean de la misma o superior calidad que las de este documento; previa aprobación de la propuesta por la Convocante
- La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del licitante y deberá de firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.

### ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)  
En hoja membretada



**CONVOCATORIA**  
Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

**ANEXO "B"**

Licitación: **UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
16 de julio de 2018

**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**Calle Séptima 1210**  
**Col. Centro,**  
**Chihuahua, Chih.**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE <b>CHIHUAHUA</b></p>	<h2>CONVOCATORIA</h2> <p>Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados <b>No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI</b> Adquisición de Equipo de Redes y CCTV</p>
---	--

**ANEXO "C"**

**Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
16 de julio de 2018

**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con un centro de atención a clientes en la Cd. De Chihuahua, Chih, con los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Horario: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

### ANEXO "D"

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
16 de julio de 2018

### MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

**Universidad Autónoma de Chihuahua  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios:**

Con fundamento en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el que suscribe (*nombre completo del subscriptor del documento*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (*nombre o razón social completa de la empresa licitante*), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTA:** La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

ANEXO "E"  
NACIONALIDAD MEXICANA

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI

16 de julio de 2018

Universidad Autónoma de Chihuahua  
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios:  
Presente.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad (en caso de persona física), ser de nacionalidad mexicana; (y en caso de ser persona moral) que esta empresa se constituyó conforme a las leyes mexicanas. (Formato que NO APLICA para concursantes extranjeros)

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA</b> <b>Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres</b> <b>Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados</b> <b>No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI</b> <b>Adquisición de Equipo de Redes y CCTV</b></p>
--	---

**ANEXO "F"**

**DECLARACION DE NO INCURRIR EN PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL**

**Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI**

16 de julio de 2018

**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios:**  
**Presente.-**

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad, que los precios de mi proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precio o de subsidios.

El precio promedio de los bienes puestos en planta prevaeciente en el mercado interno (del país exportador o de exportación a un país distinto de México), en un periodo de un año anterior a la fecha de presentación de la proposición es de..... (Misma moneda de la proposición con la que participa en la licitación).

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>	<h2>CONVOCATORIA</h2> <p>Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI Adquisición de Equipo de Redes y CCTV</p>
--	---

**ANEXO "G"**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
16 de julio de 2018

Universidad Autónoma de Chihuahua. \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_

At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios:

Presente.-

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_ numero \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el ( la totalidad de los bienes que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) numero \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 55 %, o \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_ % en caso de excepción.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen de los bienes, tengo conocimiento en lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres**  
**Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados**  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

*INSTRUCTIVO DE ANEXO "G"*

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, Licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregaran en los procedimientos de contratación que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**CONVOCATORIA**  
Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

**ANEXO "H"**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
16 de julio de 2018

Universidad Autónoma de Chihuahua. \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_  
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios:  
Presente.-

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_ numero \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el ( la totalidad de los bienes que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) numero \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen de los bienes, me comprometo proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservare durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

### INSTRUCTIVO DE ANEXO "H"

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, Licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
8	Anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa licitante.

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**CONVOCATORIA**  
Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

**ANEXO "I"**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI

16 de julio de 2018

Universidad Autónoma de Chihuahua. \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_

At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y

Contratación de Servicios:

Presente.-

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_ numero \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el ( la totalidad de los bienes que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) numero \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, son originarios de \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el tratado de libre comercio \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen de los bienes, me comprometo proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservare durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

*INSTRUCTIVO DE ANEXO "I"*

<b>NUMERO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, Licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Anotar el nombre del país de origen.
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



## CONVOCATORIA

Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

### ANEXO "J"

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
16 de julio de 2018

Universidad Autónoma de Chihuahua  
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios:  
Presente.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad, que los bienes que constituyen mi oferta cumplen con las normas nacionales siguientes:

Normas Nacionales:

Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998 (Seguridad de equipo de procesamiento de datos) o normas internacionales que correspondan, siendo estas:

---

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

**ANEXO "K"**

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
16 de julio de 2018

**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios:**  
**Presente.-**

En mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_ declaro que mi representada se obliga a responder por los daños y perjuicios que pudiera causar a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos reservados de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación de la Universidad Autónoma de Chihuahua de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTAS:**

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres**  
**Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados**  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

**DOCUMENTO 3**

**Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**16 de julio de 2018**

**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios:**  
**Presente.-**

En mi carácter de representante legal de \_\_\_\_\_ declaro que mi representada, que la cotización de la licitación en la cual participo, tiene un periodo de validez de cuando menos cuarenta y cinco días.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTAS:**

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres**  
**Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados**  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

**ANEXO "L"**  
**FORMATO DE VERIFICACION DE RECEPCION DE DOCUMENTOS**

**Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**16 de julio de 2018**

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
1	Documento en papel membretado del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. (Documento 1)	
2	Documento en papel membretado del licitante que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico, en caso de tenerlo, de la empresa. (Documento 2)	
3	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado en todas sus hojas, por el representante legal de la empresa. (Anexo "A", incluido en éstas bases).	
4	En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de "LA LEY", la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	
5	En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.	
6	Documento en papel membretado del licitante que deberá incluir la marca y las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el licitante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.	
7	Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B", incluido en éstas bases).	
8	Carta que manifieste los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa, indicando dirección, horario y teléfono, y en caso de tener número 01-800 también incluirlo. (Anexo "C", incluido en éstas bases).	
9	Manifestación de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. (Anexo "D", incluido en éstas bases).	
10	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante persona física es de nacionalidad mexicana y, tratándose de personas morales, de haberse constituido con apego a las leyes mexicanas aplicables, documento que se identificará como ANEXO "E". Los licitantes extranjeros deberán hacer caso omiso al formato de ANEXO antes descrito.	
11	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que los precios de la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, ANEXO "F".	
12	Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el proveedor certifica, <b>según corresponda:</b>	
	a. Que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. ANEXO "G".	
	b. Que los bienes de origen nacional cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio. ANEXO "H".	



## CONVOCATORIA

**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

	c. Que los bienes importados cumplen con las reglas establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda. ANEXO "I"	
13	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Internacionales que correspondan. ANEXO "J".	
14	Escrito en donde el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Universidad Autónoma de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al ANEXO "K" de la presente convocatoria.	
15	Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las propuestas.	
16	Original o copia certificada y copia simple: Tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante.	
17	Original y copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el SAT.	
18	18. Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.	
19	En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga lo siguientes requisitos:	
20	Carta de periodo de validez de la proposición técnica y económica de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. (Documento 3)	
21	Formato de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, mismo que servirá a cada licitante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones (Anexo "L", incluido en estas bases).	
22	Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 3 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente).	
23	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT.	
24	Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS.	
25	Presentar copia simple de la última declaración anual "2016" esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.	
26	Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.	
27	Presentar estados financieros anuales del 2017 con firma autógrafa del Contador y representante legal de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe.	
28	Copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribe los citados estados financieros.	
29	Carta compromiso original del Proveedor en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el Integrado o Fabricante del equipo cotizado.	
30	Carta compromiso original del Proveedor para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica.	
31	Catálogos con imágenes y fiel traducción al español de los bienes ofertados, debidamente identificados con la partida que corresponda indicando a que partida pertenece cada imagen.	

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**CONVOCATORIA**  
 Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres  
 Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados  
 No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
 Adquisición de Equipo de Redes y CCTV

**ANEXO "DOS"**  
**(PROPUESTA ECONÓMICA)**

Licitación: UACH.DA.A210601.2018.ITPI  
 16 de julio de 2018

**Universidad Autónoma de Chihuahua**  
**At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y**  
**Contratación de Servicios:**  
**Presente.-**

En atención a la licitación núm. **UACH.DA.A210601.2018.ITPI**; me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

Partida	Cantidad	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MODELO Y MARCA COTIZADO Y ESPECIFICACIONES DEL CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	3	Switch 24 puertos 10/100/1000 + 4 puertos de fibra óptica SFP de 1 gigabit Ethernet, PoE+, modelos Cisco Catalyst 2960 modelo WS-C2960L-24PS-LL			
2	6	Switch cisco serie 350, 8 puertos 10/100/1000 Mbps + PoE+, 2 puertos combo gigabitethernet, SFP, modelo SG350-10MP -k9			
3	4	Puntos de acceso para exteriores zoneflex T710 4X4:4, 802.11ac wave 2 wi-fi access point, 512 concurrent users			
4	13	Access point cisco enterprise class 4X4:4 MIMO, high density, 802.11ac, modelo AIR-AP3802I-x-K9			
5	6	Access point para interiores zoneflex R710 great performing 802.11ac wave 2 wifi 4X4:4 lot ready access point, 512 concurrent users			
6	5	Teléfonos IP Digium 5 líneas D65			
7	8	Bobina de Cable UTP categoría 6, 4 pares, 23 AWG, modelo PUC6004BU-FE			
8	4	Switch Cisco Gigabit Ethernet SG300-48P, 10/100/1000Mbps, 104 Gbit/s, 48, modelo Puertos, modelo SG350X-48P-K9 FCCF			
9	2	Ruckus Wireless R710 IEEE 802.11ac 1,733 Mbps Wireless Access Point			
10	1	Ruckus Wireless R310 IEEE 802.11n 2x2:2 Wireless Access Point			
11	20	Cámara H.265+ Series / PTZ IP 3MP / 30X Zoom óptico / 150 mts IR Inteligente / Hik-Connect P2P / ONVIF / Hi-PoE / IP66 / WDR real 120dB. Modelo: DS-2DE7330IW-AE			
12	1	NVR 12 megapixel (4K) / 64 canales / H.265+ / 16 HDD / Hik-Connect / 2 Tarjetas de Red / Arreglo RAID / ONVIF / NVR de Alto Desempeño. Modelo: DS-9664NI-I16			
13	3	Disco duro 3.5" 4TB SATA III 7200RPM Optimizado para Video Vigilancia 24/7. Modelo: WD40PURZ			



**CONVOCATORIA**  
**Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres**  
**Personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados**  
**No. UACH.DA.A210601.2018.ITPI**  
**Adquisición de Equipo de Redes y CCTV**

14	10	Cámara domo IP 3MP / 2MP / H.265+ / Darkfighter / IR EXIR 30m / WDR / IP67/ IK10 Anti vandálico / P2P Hik-Connect / Almacenamiento Micro SD 128GB. Modelo: DS-2CD2135FWD-ISB			
15	1	Decodificador de video hasta 64CH / 8 SALIDAS HDMI. Modelo: DS-6908UDI			
16	1	Disco duro SSD 1TB para PC para monitoreo de video vigilancia institucional. MODELO:ASU800SS-1-TT-C			
			<b>SUBTOTAL</b>		
			<b>I.V.A.</b>		
			<b>TOTAL</b>		

NOTA: Precios en moneda nacional

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
 (Firmada por y en nombre del Licitante)

**NOTAS:**

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.